

**ACT/COPP-ORD-02/2022**

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PRERROGATIVAS, PARTIDOS POLÍTICOS Y TOPES DE GASTOS DE CAMPAÑA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO**

En la Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las diez horas con diez minutos del día diecinueve de enero de la presente anualidad, se lleva a cabo de manera virtual la Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Prerrogativas, Partidos Políticos y Topes de Gastos de Campaña; de conformidad con lo establecido en el Acuerdo CG/AC-144/2021, aprobado por el Consejo General del Instituto Electoral del Estado, por el cual se autoriza continuar con la realización de sesiones virtuales o a distancia; así como, la determinación del Acuerdo IEE/JE-085/2021, aprobado por la Junta Ejecutiva, mediante el cual se designó a la Maestra Andrea Imaz Escutia, como Encargada de Despacho de la Dirección de Prerrogativas y Partidos Políticos de este Instituto; por lo que con la MINUTA/COPP-01/2022, se aprobó nombrar como Secretaria de esta Comisión Permanente de Prerrogativas, Partidos Políticos y Topes de Gastos de Campaña, a la Encargada de Despacho de la Dirección de Prerrogativas y Partidos Políticos; se reunieron las siguientes personas en sus respectivos caracteres: -----

Jesús Arturo Baltazar Trujano  
Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga  
Susana Rivas Vera  
Juan Carlos Rodríguez López  
César Huerta Méndez  
Andrea Imaz Escutia

Consejero Electoral y Presidente de la Comisión  
Consejero Electoral e Integrante de la Comisión  
Consejera Electoral e Integrante de la Comisión  
Consejero Electoral e Integrante de la Comisión  
Secretario Ejecutivo e Invitado  
Encargada de Despacho de la Dirección de Prerrogativas y Partidos Políticos y Secretaria de la Comisión

El Consejero Presidente solicita a la Secretaria de esta Comisión, verificar si existe quórum legal para dar inicio a esta sesión.-----

Una vez verificada la asistencia por la Secretaria de la Comisión, de manera nominativa, se determina que se encuentran conectadas cuatro de las cuatro personas con derecho a voto que integran esta Comisión, por lo que existe quórum legal para llevar a cabo la presente sesión de manera virtual. -----

El Consejero Presidente de esta Comisión solicita a la Secretaria continuar con el desarrollo de la sesión, por lo que en votación nominativa, se somete a consideración de la y los integrantes de este Órgano Auxiliar el proyecto del Orden del día, previamente circulado, el cual es aprobado por unanimidad de votos, siendo el siguiente: -----

1. Aprobación del Orden del día.
2. Informe de actividades de la Dirección de Prerrogativas y Partidos Políticos, correspondiente al mes de diciembre de 2021, derivado de las actividades programadas en la Bitácora de Tareas 2021.

**ACT/COPP-ORD-02/2022**

3. Proyecto de Especificaciones Técnicas para la Implementación del Monitoreo de las Campañas Electorales, en los Medios de Comunicación.
4. Asuntos Generales.

El Presidente solicita al Secretario continuar con el siguiente punto listado en el Orden del día, por lo que en votación nominativa, se somete a consideración de las personas integrantes de esta Comisión, la dispensa de la lectura del Informe de la Dirección de Prerrogativas y Partidos Políticos, correspondiente al mes de diciembre de 2021, respecto de las actividades programadas en la Bitácora de Tareas 2021, lo cual es aprobado por unanimidad de votos.-----

En este sentido, en votación nominativa, la y los integrantes de esta Comisión, aprueban lo siguiente:

**Acuerdo 01/COPP-ORD/19012022:** Con fundamento en el artículo 15, fracción III, incisos a), e) y g) del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, una vez presentado el informe de actividades de la Dirección de Prerrogativas y Partidos Políticos, correspondiente al mes de diciembre de 2021, derivado de las actividades programadas en la Bitácora de Tareas 2021, se da por visto el documento en cuestión sin observaciones. Lo anterior fue aprobado por unanimidad de votos. -----

El Consejero Presidente de esta Comisión, solicita a la Secretaria continuar con el siguiente punto listado en el Orden del día, señalando la Secretaria que el tercer punto es el correspondiente al Proyecto de Especificaciones Técnicas para la Implementación del Monitoreo de las Campañas Electorales, en los Medios de Comunicación, por lo que el Presidente solicita exponga a la y los integrantes de este Órgano Auxiliar el proyecto antes referido, indicando las características más relevantes del mismo. -----

En este sentido, el Consejero Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga hace uso de la voz cuestionando si las especificaciones cubren lo relativo a la veda electoral y al periodo de silencio de propaganda gubernamental; de igual manera, la Consejera Susana Rivas Vera, cuestiona si la sobre exposición de candidatas y candidatos se vigila en el monitoreo. El Secretario Ejecutivo aclara los alcances del monitoreo de medios en periodo de campaña, indicando que la veda es materia de los Procedimientos Especiales Sancionadores, haciendo la precisión que, derivado de la reforma, se implementó en el monitoreo la violencia política de género, pero se realiza de manera general no solo enfocados a ésta. -----

En uso de la voz, el Consejero Juan Carlos Rodríguez López, explica lo expuesto por el Secretario Ejecutivo. Asimismo, el Consejero Presidente de la Comisión indica los límites de las especificaciones y del monitoreo de campaña, indicando que la veda electoral y la propaganda gubernamental son materia de otro documento, solicitando a la Secretaria proceda con la votación respectiva del acuerdo correspondiente.-----

En este sentido, en votación nominativa, la y los integrantes de esta Comisión aprueban lo siguiente:

**ACT/COPP-ORD-02/2022**

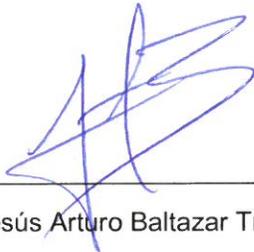
**Acuerdo 02/COPP-ORD/19012022:** Con fundamento en el artículo 5 fracción III y en el artículo 15 fracción III, incisos e) y g) del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, una vez expuesto el Proyecto de Especificaciones Técnicas para la Implementación del Monitoreo de las Campañas Electorales, en los Medios de Comunicación, se aprueba el documento en cuestión sin observaciones, por lo que se faculta al Consejero Presidente de este Órgano Auxiliar a fin de que proceda a la notificación correspondiente al Consejero Presidente del Consejo General para que por su conducto sea sometido a consideración y en su caso aprobación por parte del Máximo Órgano de Dirección de este Instituto. Lo anterior fue aprobado por unanimidad de votos. -----

El Consejero Presidente de esta Comisión, solicita a la Secretaria continuar con el siguiente punto del Orden del día. La Secretaria indica que el cuarto punto es el correspondiente a Asuntos Generales. El Presidente procede a preguntar a los integrantes de la Comisión si existe algún asunto que deba atenderse en este punto, verificando que no hay asunto a tratar. -----

Siguiendo con el desarrollo de la sesión, el Consejero Presidente de esta Comisión solicita a la Secretaria continuar con el siguiente punto listado en el Orden del día, por lo que la Secretaria indica que los asuntos en el Orden del día han sido agotados. -----

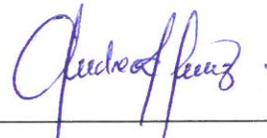
Por lo anterior, una vez desahogados la totalidad de asuntos listados en el Orden del día, la Comisión Permanente de Prerrogativas, Partidos Políticos y Topes de Gastos de Campaña da por concluida la Sesión Ordinaria correspondiente al mes de enero, siendo las diez horas con cuarenta y cinco minutos del día diecinueve de enero de dos mil veintidós. -----

Consejero Electoral



C. Jesús Arturo Baltazar Trujano  
**Presidente de la Comisión**

Encargada de Despacho de la Dirección de Prerrogativas y Partidos Políticos



Mtra. Andrea Imaz Escutia  
**Secretaria de la Comisión**

Consejero Electoral



C. Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga  
**Integrante de la Comisión**

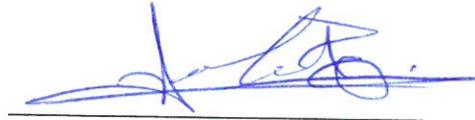
Consejera Electoral



C. Susana Rivas Vera  
**Integrante de la Comisión**

ACT/COPP-ORD-02/2022

Consejero Electoral



C. Juan Carlos Rodríguez López  
**Integrante de la Comisión**

----- ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA ACT/COPP-ORD-02/2022 -----